



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18043

06/07/2020

43930

AUTOR/A: ORTIZ GALVÁN, José (GP); GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, con carácter previo al inicio de la tramitación del proyecto de la segunda fase del Paseo Marítimo de Palmones (Los Barrios), el Ayuntamiento debe poner a disposición los terrenos necesarios para su ejecución.

Por ello, al desconocerse cuándo se dispondrá de los terrenos incluidos en su ámbito de actuación, no puede darse un calendario para su ejecución, que dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 06 de noviembre de 2020